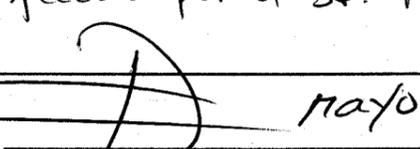
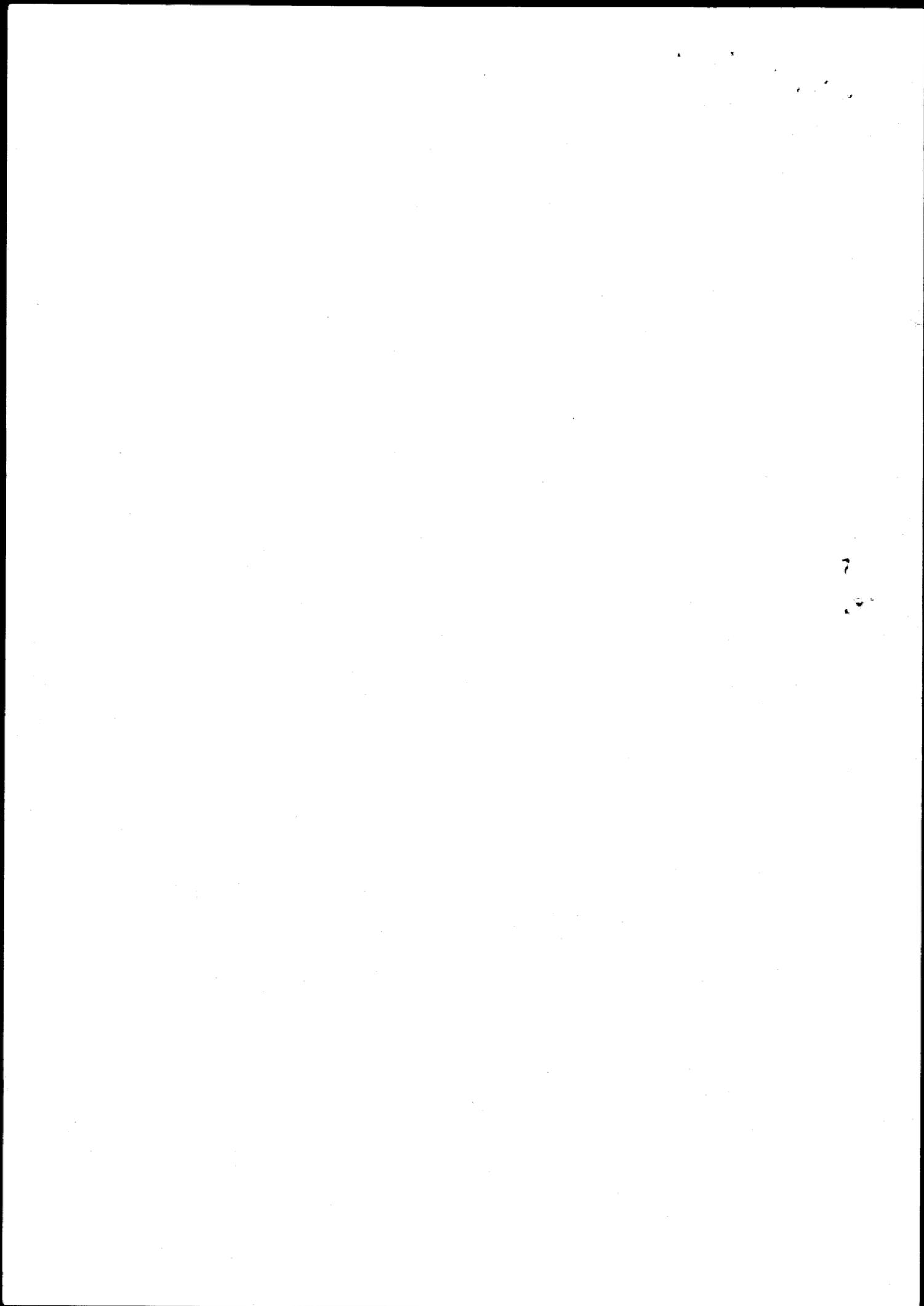


21/05/12 12h48

352V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1020806001-102-0806002-1020806003		
Nombre:	1020806004-1020806005 Carrera Souen Cristhuan e Hijos. Rubros:		
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Tel. 2613400 / 099873229.		
Reclamo:	Cont. Avaluo para compraventa. Para Arg.		
Onofre Pazena.	 Firma del Usuario		Fernando Navarrete
Elaborado Por:	22/05/12 09h00.		
Informe Inspector:	Se actualizan datos en todas las claves de Ptt. ingresados en Inspeccion por el Sr. Fernando Navarrete.		
	 Firma del Inspector		Fernando Navarrete
Informe de aprobacion:			
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro			



CNEL
CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 21 Mayo de 2012

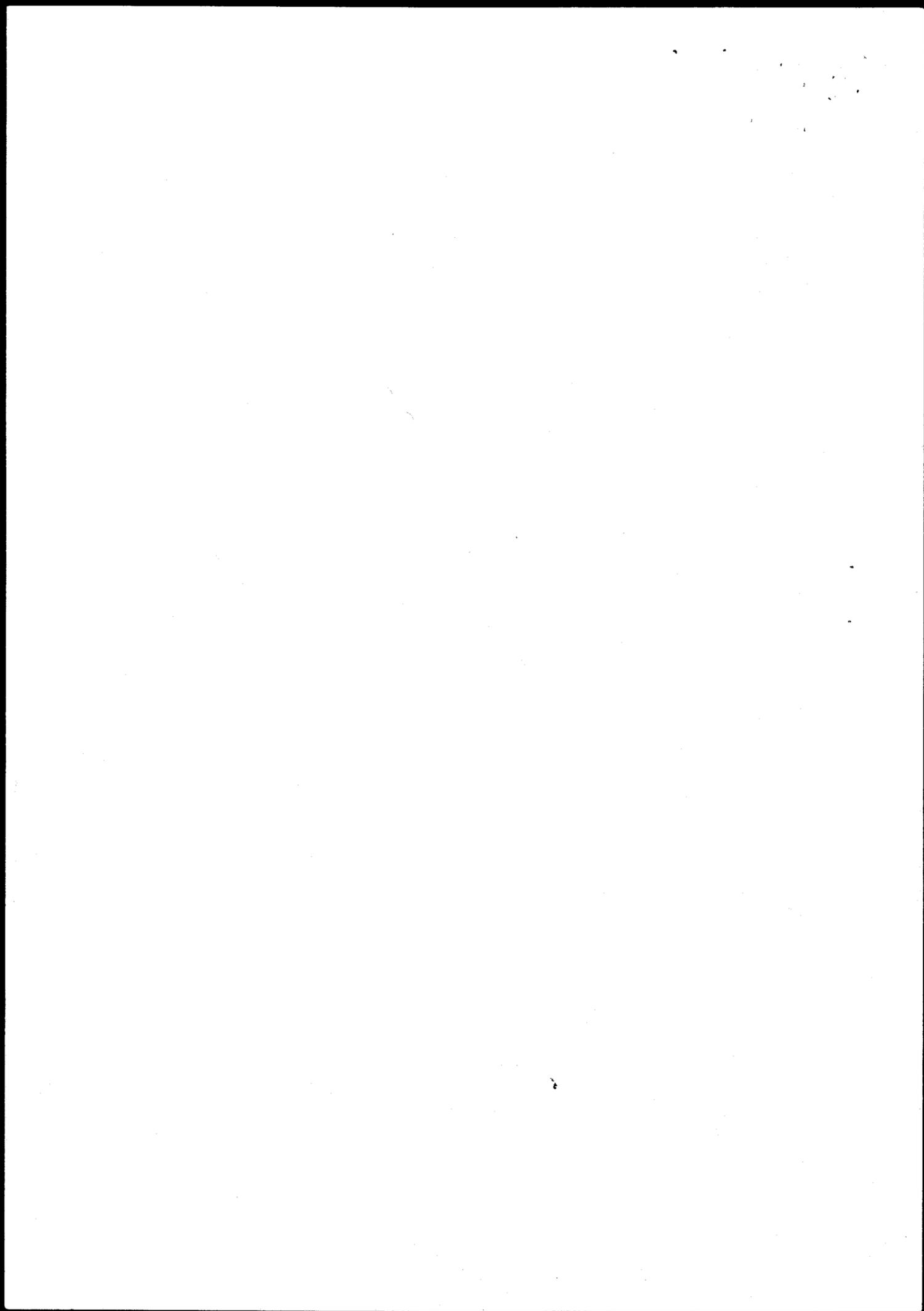
CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que la SEÑORA CRISTINA CARRERA BOWEN; portadora de la Cédula No 130063342-5. Se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema SICO, en la Ciudad de Manta, por lo tanto no adeuda valor alguno.

La persona interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente.,


Srta. LORENA BAEZ
ATENCIÓN AL CLIENTE





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30675

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de septiembre de 2011

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Edificio " Carrera " ubicado en esta ciudad de Manta
Segundo Piso Alto;
DEPARTAMENTO 302;
Departamento ubicado en planta alta, compuesto del área de departamento propiamente dicho, teniendo los siguientes linderos y medidas;
POR EL NORTE; en 4,775 mts con la Avenida siete
POR EL SUR; en 4,85 mts con patio (área comunal)
POR EL ESTE; en 24,05 mts con propiedad del Arq. Eddi Vera Barcia
POR EL OESTE; en 18,10 mts con departamento 301 y en 5,95 mts con área comunal de escalera y pozo de luz.
POR ARRIBA ; con área de terraza
POR ABAJO; con el departamento 202.
- Departamento 302, Area Neta; del Local en M2. 103,935 ALICUOTA; 0.2000, AREA DE TERRENO; 103,935, AREA COMUN; 81,08 VALOR TOTAL DEL LOCAL; 9'985,600,00 SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	31 19/06/1959	32
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	5 03/08/1989	57

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 19 de junio de 1959

Tomo: 1 Folio Inicial: 32 - Folio Final: 33

Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 252

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de junio de 1959

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Antonio Jimenez López, por sus propios derechos y como representante legal de sus hijos menores Nelly Violeta y Marco Antonio Jimenez Barcia.

En la misma escritura de adquisición el Señor Jose Luis Vivanco Neira y su conyuge señora Ana Cristina Carrera Bowen de Vivanco , constituyeron hipoteca a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para garantizar el préstamo otorgado por dicha entidad a favor de los hipotecante, hipoteca que fue cancelada mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de marzo de mil novecientos ochenta y ocho ante el Notario del Canton Señor Jose Vicente Alava Zambrano, inscrita el veinte y uno de Junio de mismo año.

Compraventa relacionada con un predio ubicado en este puerto compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Estado Civil: Domicilio:

Causante	80-000000054664	Barcia Lucas Luz Efigenia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000054503	Vivanco Neira Jose Luis	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000054667	Jimenez Barcia Marco Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000054666	Jimenez Barcia Nelly Violeta	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000054665	Jimenez Lopez Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

2 / 1 **Propiedad Horizontal**

Inscrito el : jueves, 03 de agosto de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 57 - Folio Final: 71
 Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.916
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de julio de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL (Archivado en el libro de Varios del año 1989).

El Arq. Eduardo Alberto Vivanco Carrera, por sus propios derechos como mandatario de la Sra. Mercedes Emilia Carrera Bowen.

Un inmueble ubicado en este puerto, compuesto de un solar y una casa de habitación construida, dentro del mismo solar. Declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio "Carrera".

Los cinco departamentos que componen el edificio, los copropietarios tienen a bien dividirse en la siguiente forma:

- a) A la Sra. Cristina Carrera Bowen y sus hijos se le asigna el departamento 101 de la planta baja, el departamento 202 del primer piso alto y el departamento 302 del segundo piso alto.
- b) A la Sra. Mercedes Emilia Carrera Bowen se le asigna los departamentos 201 del primer piso alto y 301 del segundo piso alto.

* Los comparecientes dejan claramente establecido que los departamentos que componen el "Edificio Carrera" constituido en propiedad horizontal mediante esta escritura, no podrán ser vendidos a personas extrañas sino solamente a sus familiares consanguíneos en línea recta y si por cualquier circunstancia, tales familiares no pudieran adquirirlo, la enajenación a un extraño lo harán con la aprobación de todos los dueños.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000054503	Vivanco Neira Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000054501	Carrera Bowen Ana Cristina	Viudo	Manta
Propietario	80-000000054260	Carrera Bowen Mercedes Emilia	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000054502	Vivanco Carrera Eduardo Alberto	Casado	Manta
Propietario	13-02256258	Vivanco Carrera Maria Cristina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	31	19-jun-1959	32	33



191

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:31 del martes, 08 de mayo de 2012



A petición de: *Ab. Jaime E. Delgado Intriago*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

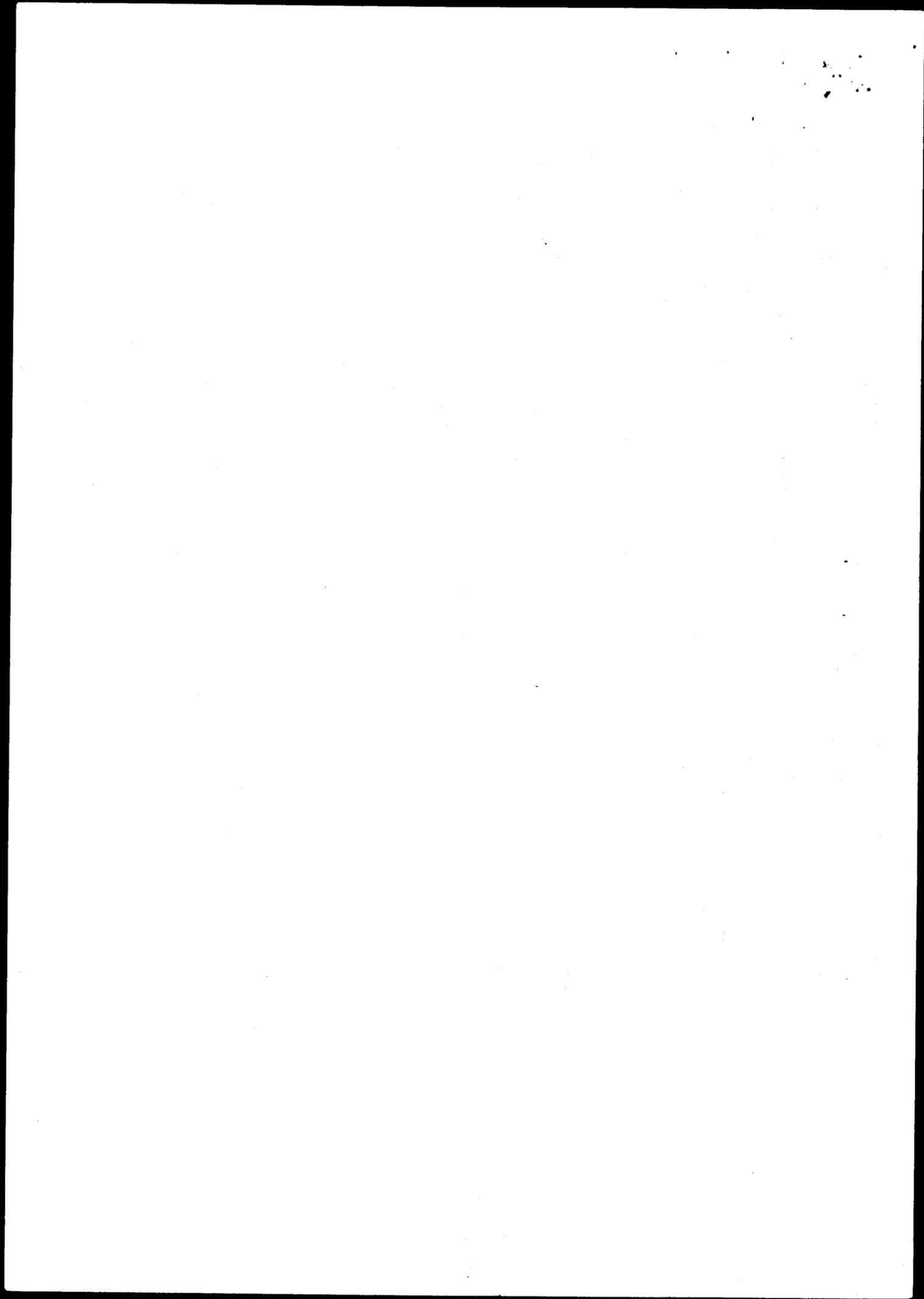
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ab



18/07/2012

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	102080605
Nombre:	ED. CARRERA
Rubros	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: X CENT

Firma del Usuario

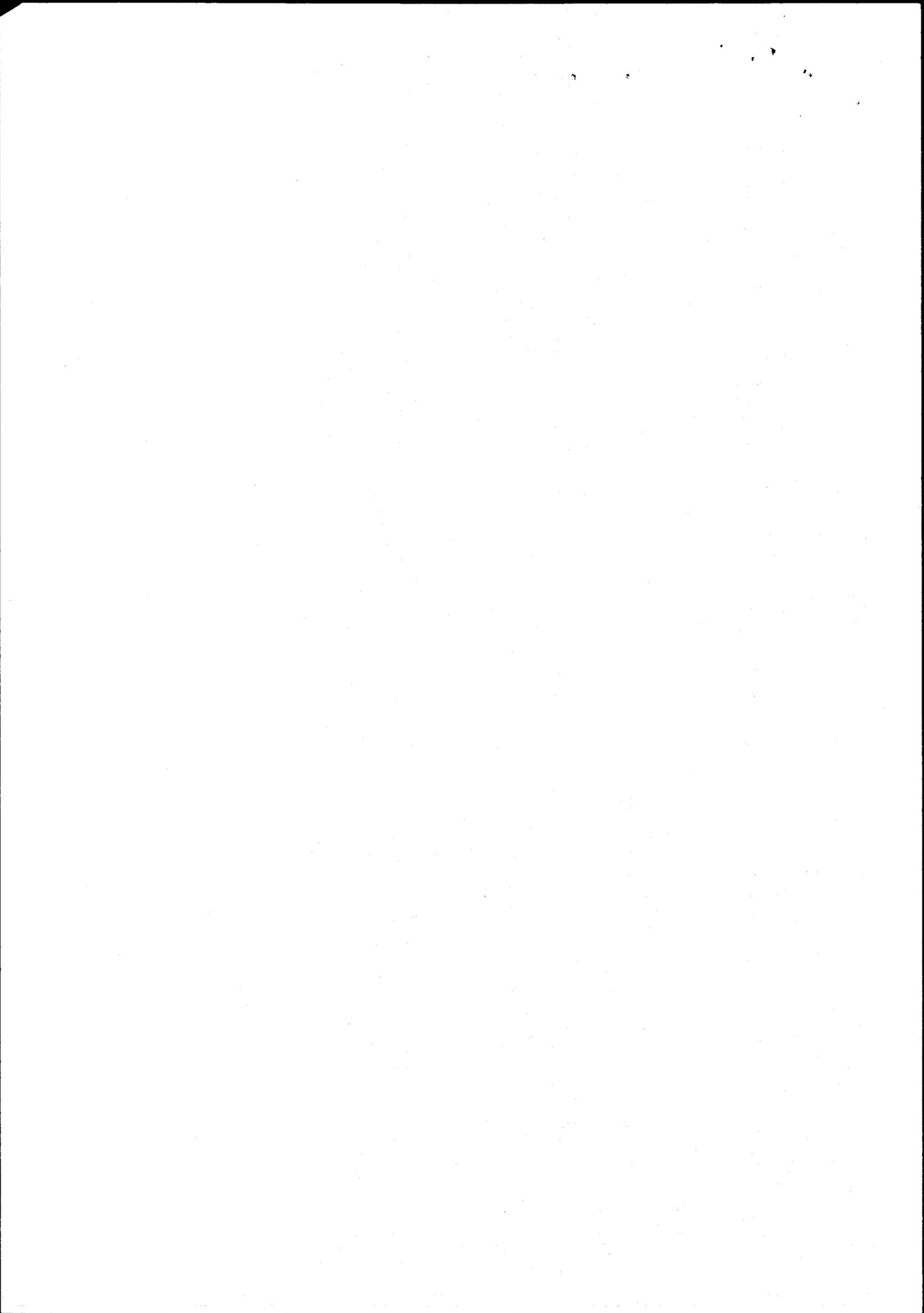
Elaborado Por: Cabu

Informe Inspector: Det CENT
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

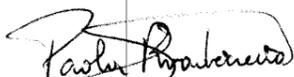
Manta, 16 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Compañía Inmobiliaria V&B S.A.** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente


Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCIÓN AL CLIENTE.





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30675:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 13 de septiembre de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1020806005

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el DEPARTAMENTO 302, del Edificio denominado CARRERA, ubicado en la Avenida 7 entre las calles 13 y 14 de la ciudad de Manta, en planta alta, compuesto del área de departamento propiamente dicho, teniendo los siguientes linderos y medidas; POR EL NORTE; en 4,775 metros y lindera con la Avenida siete. POR EL SUR; en cuatro metros ochenta y cinco centímetros y lindera con patio (área comunal). POR EL ESTE; en veinticuatro metros cero cinco centímetros y lindera con propiedad del Arq. Eddi Vera Barcia, y, POR EL OESTE; Dieciocho metros diez centímetros y lindera con departamento 301 en cinco metros noventa y cinco centímetros con área comunal de escalera y pozo de luz. POR ARRIBA; con área de terraza. POR ABAJO; con el departamento 202. Departamento 302, Área Neta; del Local en M2. 103,935 ALICUOTA; 0.2000, AREA DE TERRENO; 103,935, AREA COMUN; 81,08 VALOR TOTAL DEL LOCAL; 9.985.600.00. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	31 19/06/1959	32
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	5 03/08/1989	57
Compra Venta	Compraventa	1.574 18/06/2012	29.474

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 19 de junio de 1959
Tomo: 1 Folio Inicial: 32 - Folio Final: 33
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 252
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de junio de 1959

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Antonio Jimenez López, por sus propios derechos y como representante legal de sus hijos menores Nelly Violeta y Marco Antonio Jimenez Barcia. En la misma escritura de adquisición el Señor Jose Luis Vivanco Neira y



su conyuge señora Ana Cristina Carrera Bowen de Vivanco, constituyeron hipoteca a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para garantizar el préstamo otorgado por dicha entidad a favor de los hipotecante, hipoteca que fue cancelada mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de marzo de mil novecientos ochenta y ocho ante el Notario del Canton Señor Jose Vicente Alava Zambrano, inscrita el veinte y uno de Junio del mismo año. Compraventa relacionada con un predio ubicado en este puerto compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000054664	Barcia Lucas Luz Efigenia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000054503	Vivanco Neira Jose Luis	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000054667	Jimenez Barcia Marco Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000054666	Jimenez Barcia Nelly Violeta	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000054665	Jimenez Lopez Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

2 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: **jueves, 03 de agosto de 1989**

Tomo: **1** Folio Inicial: **57** - Folio Final: **71**
 Número de Inscripción: **5** Número de Repertorio: **1.916**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaria Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 26 de julio de 1989**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL (Archivado en el libro de Varios del año 1989).

El Arq. Eduardo Alberto Vivanco Carrera, por sus propios derechos como mandatario de la Sra. Mercedes Emilia

C a r r e r a B o w e n

Un inmueble ubicado en este puerto, compuesto de un solar y una casa de habitación construida, dentro del mismo solar. **Declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio "Carrera"**.

Los cinco departamentos que componen el edificio, los copropietarios tienen a bien dividirse en la siguiente forma:

a) A la Sra. Cristina Carrera Bowen y sus hijos se le asigna el departamento 101 de la planta baja, el departamento 202 del primer piso alto y el departamento 302 del segundo piso alto.

b) A la Sra. Mercedes Emilia Carrera Bowen se le asigna los departamentos 201 del primer piso alto y 301 del

s e g u n d o p i s o a l t o

* Los comparecientes dejan claramente establecido que los departamentos que componen el "Edificio Carrera" constituido en propiedad horizontal mediante esta escritura, no podrán ser vendidos a personas extrañas sino solamente a sus familiares consanguíneos en línea recta y si por cualquier circunstancia, tales familiares no pudieran adquirirlo, la enajenación a un extraño lo harán con la aprobación de todos los dueños.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000054503	Vivanco Neira Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000054501	Carrera Bowen Ana Cristina	Viudo	Manta
Propietario	80-0000000054260	Carrera Bowen Mercedes Emilia	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000054502	Vivanco Carrera Eduardo Alberto	Casado	Manta
Propietario	13-02256258	Vivanco Carrera Maria Cristina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: **31** No. Inscripción: **31** Fec. Inscripción: **19-jun-1959** Folio Inicial: **32** Folio final: **33**

Compra Venta



[Handwritten signature]

Inscrito el : lunes, 18 de junio de 2012,

Tomo: 65 Folio Inicial: 29.474 - Folio Final: 29.514

Número de Inscripción: 1.574 Número de Repertorio: 3.421

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- El Sr. Moises Lider Vinicio Aray Dueñas, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Inmobiliaria V&B S. A, según nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante. Predios ubicado en el Edificio Carrera. Planta Baja. Departamento 101. Primer Piso Alto Departamento 201. Departamento 202. Departamento 301, Departamento 302.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-91788681001	Compañía Inmobiliaria V&b S A		Manta
Vendedor	13-01862528	Cabrera Cantos Elsa Beatriz	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000054501	Carrera Bowen Ana Cristina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000054260	Carrera Bowen Mercedes Emilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000054502	Vivanco Carrera Eduardo Alberto	Casado	Manta
Vendedor	13-02256258	Vivanco Carrera Maria Cristina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	5	03-ago-1989	57	71

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:32:48 del miércoles, 18 de julio de 2012.

A petición de: *Ab. Engrace de Cenna Anteaño*Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

